



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 30 de Diciembre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 1375 /2015

**VISTO:**

La Actuación CM N° 32958/14, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Vicepresidente 1° de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sr. Cristian Adrián Ritondo solicita la adscripción del agente Pablo Hernán García, desde el 02 de Noviembre de 2015 y hasta el 02 de noviembre de 2016.

Que el mencionado pedido está motivado en la solicitud de la Diputada Maria Rosa Muñíos, quien considera necesario contar con la colaboración del mencionado agente para realizar tareas de asesoramiento técnico y relevamiento de proyectos e iniciativas en clubes barriales y colaboración en la Comisión de Descentralización y Participación Ciudadana de esa Legislatura.

Que el agente García se encuentra designado en el cargo de Secretario Administrativo en el Departamento de Diligenciamientos, conforme Resolución CM N° 44/2012.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

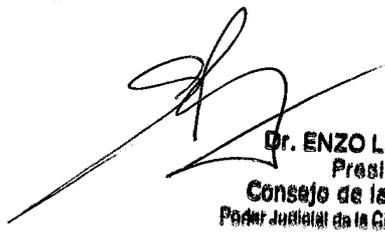
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar la adscripción al agente Pablo Hernán García, Legajo N° 1829, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde el 02 de Noviembre de 2015 y hasta el 02 de noviembre de 2016, con la categoría actual de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Factor Humano, al Departamento de Diligenciamientos, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página de internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1375 /2015

  
**Dr. ENZO LUIS PAGANI**  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires